

Quito DM, abril 02 de 2007

PSOP3

Señores
ACCIONISTAS DE REYES BACA ASESORES S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa REYES BACA ASESORES S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2006.

1. ASPECTOS CONTABLES

La empresa durante el ejercicio económico 2006, no ha realizado actividad alguna, los únicos gastos incurridos que suman USD 863.17, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2006, la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2006 y más obligaciones fiscales

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

4. ASPECTO FINANCIERO:

Ver Anexo

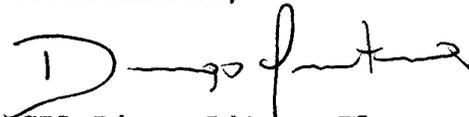
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y en mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la información contable, y según los índices financieros, la empresa "si presenta causales" que pongan en riesgo el principio contable "Empresa en Marcha", siendo la principal que el patrimonio de la empresa registra un valor negativo por USD 1,870.67.

Recomiendo a la administración de la empresa tomar decisiones inmediatas como:

- Aumentar el aporte de los accionistas
 - Iniciar el proceso de liquidación de la compañía, o
 - Fusionarse con alguna otra compañía
2. Agradezco a los señores accionistas de la empresa REYES BACA ASESORES S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CPA Diego Lituma Flor
COMISARIO PRINCIPAL
PROEMPLOY S.A.**

